

	PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA		
	RESOLUCIÓN N°		
Página 6 de 1	CÓDIGO: FEDE005	VERSIÓN: 001	FECHA DE APROBACIÓN:

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS. DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL
Calle del Candilejo No.33-35 Tel. 6642231 - 6645000

**RESOLUCION No. 259
(De Junio 13 de 2011)**

" Por la cual se hace un nombramiento en Carrera Administrativa y se dictan otras disposiciones"

EL PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS,
En uso de sus facultades constitucionales y legales Ley 136 de 1994.

CONSIDERANDO:

- Que al personero Distrital, por mandato legal (Ley 136 de 1994), le corresponde ejercer la facultad de nominador y ordenador del gasto asignado a la Personería Distrital de Cartagena de Indias.
- Que el Personero esta facultado para nombrar y remover, de conformidad con el numeral 12 Art.178 de la Ley 136 de 1994 a los funcionarios y empleados de la entidad,
- Que mediante Resolución No. 4659 del 27 de Diciembre del 2010 la Comisión Nacional del Servicio Civil en sesión del 2 de diciembre de 2010, aprobó la publicación e lista de elegibles de las aplicaciones IV y V de la Convocatoria 001 de 2005 y en consecuencia resolvió conformar lista de elegibles para proveer vacantes del empleo señalado en el numero 55185, ofertado en la etapa tres (3), del grupo No. 1 de la convocatoria No. 001 del 200,

Entidad: Personería Distrital de Cartagena de Indias

Cargó: Secretaria - 440-03

Convocatoria: No. 001

Fecha de Convocatoria: 12/5/2005 12:00 AM.

- Que mediante Resolución No. 048 de Febrero 9 de 2011, se nombro en periodo de prueba a la Señora ISABEL ELENA VITOLA GARRIDO.
- Que pasado el periodo de Prueba se procedió a calificar a la Funcionaria, obteniendo un valor de 98% del total, de los objetivos concertadas, obteniendo una calificación Sobresaliente, de acuerdo a formato de calificación.

Por lo antes expuesto;

RESUELVE:

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
Calle del Candilejo 33-35 Teles: 6641403 - 6642768
Fax: 6645850 e-correo: personeriadecartagena@hotmail.com.

	PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA		
	RESOLUCIÓN N°		
Página 7 de 1	CÓDIGO: FEDE005	VERSIÓN: 001	FECHA DE APROBACIÓN:

Viene de Resolución No. 259-2011

ARTICULO PRIMERO: ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase en Carrera Administrativa a la señora ISABEL ELENA VITOLA GARRIDO, identificada con la cédula de ciudadanía No.45.533.946 de Cartagena, en el cargo de SECRETARIA, Código 440 Grado 03, de la Personería Distrital según las consideraciones anotadas.

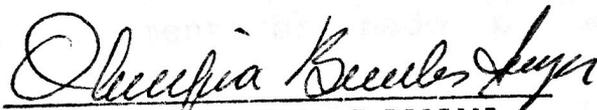
ARTICULO SEGUNDO: Envíese copia de la presente Resolución a la Dirección Administrativa para los fines pertinentes y a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

ARTICULO TERCERO: Archivar copia de la Presente Resolución en la hoja de vida de la funcionaria.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

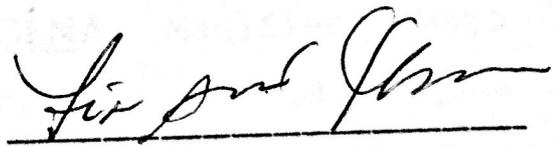
Dada en Cartagena, a los trece días (13) días del mes de Junio del año dos mil once (2011).


OLIMPIA BUELVAS AMAYA
 Personero Distrital de Cartagena

Vo.Bo.



ELBA YACAMAN MARCIGLIA
 Directora Administrativa.



LIA RENETA SARA IBARRA
 Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyecto/Rmasst

Faint ghosted signatures and stamps of the officials mentioned above are visible at the bottom of the page.